

EMPRESA: COBEÑA & ASOCIADOS S. A.
EXPEDIENTE No.: 72465
EJERCICIO: 2009
FECHA: Guayaquil, Abril 29 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de COBEÑA & ASOCIADOS S. A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1- 4- 3- 0014 del 18 de Septiembre de 1.992.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican a las empresas del Ecuador, así como también las resoluciones de la Junta General.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El control interno se limita al manejo de los ingresos y egresos de la cuenta de la compañía. De mis revisiones puedo concluir que el sistema de control es razonable.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados al 31 de diciembre del 2009. Los Registros Contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 (HOY 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los administradores han observado razonablemente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.



CPA. ELÉNA AREVALO AREVALO
Comisario.